

SCUDO Y ARTO DICE MARCA  
DEBES, ESTO DE MESES ESES  
TOS NUEVOS Y TRES.—

A ordinario Maizel 6 de Octubre de 1693=

En la Muy nobrable Ciudad de Murcia sala de las  
Casas de la Corte deella a seis de octubre de mill seys y quatro  
y tres loz Mayos. Illesas. Murcia se puntuaron a hacer Capillo  
Ordinario como lo costumbrian en su dia, Don fernando  
de Ley y Cordona Caballero del orden de Calatrava Corap.  
Don Macias Lopez de Ayala, Don Fran<sup>co</sup> Zaramora  
Don Simeon de Molina, y Don Gaspar Antonio de  
Oca Vez =

Segundo Pedro M<sup>r</sup>. de Luna, Maestro mayol Patricio  
Serrano Aguado, Miguel Mariano Guadarrama  
Cartas Salcedo Carta del Appartamento de Don Luis Salcedo y arriba del  
Consejo y Camara de su Maj<sup>es</sup> Resguarda de que estas  
Cartas Salcedo Ciudad de Cesvino pidendole espesa hasta la ciudad de  
Cesvino para la gaza de mill R. que se estan levien  
do de la Concubucion del, y del antecedente por el arbi  
trio de la licencia para el uso de los gozos del amie  
nzo su Alm<sup>ss</sup> Servir Combienz enella = Ila Ciu.  
en que su Alm<sup>ss</sup> Servir Combienz enella = Ila Ciu.  
sauiendo la oido, acorda sobre respondida dandole la gaza  
Carta del T. Don Luis Salcedo R<sup>es</sup> Veridete en  
Madrid de Venecia a seis de Septiembre partieron  
de estadiponiendo suparencia a esta Ciudad que  
la expectaria con toda brevedad, y que lo negocio q<sup>ue</sup>  
quedan pendientes son en el Consejo de Guerra con  
la Ciu. de Cartagena, sobre el Puerto de la Guadarrama  
Real = Con el Gobernador de las armas, sobre fletar a los  
Circunstancia de Cartagena = en el de Castilla Condado  
Cul. de Cartagena sobre el mismo punto = en el de  
Hacienda el pleito de la aduana = La pretencion de  
la reversion general del Iuro = Lo que quede de Ven  
tar en el Principial y Cortas de la Puebla de Toledo =  
Las cuentas de Arca que se mandan a las aesta Ciudad  
Para que de la gazoniedad que fuere scando en estas  
pendencias que consu audiencia quedan suspciona